LICITACION PUBLICA NACIONAL N º 28/2010 ADQUISICION DE ALIMENTOS (ID Nº 203.708)

ADENDA Nº 1

IAO 22.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: *DIRECCION DE CONTRATACIONES - UOC* Dirección: *AVDA. JOSE G. RODRIGUEZ DE FRANCIA Y EEUU* Número del Piso/Oficina: *2º PISO, OFICINA DE LA UOC* Ciudad: *ASUNCION,* Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: **29 de noviembre de 2010** Hora: **09:45**
IAO 25.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Dirección: AVDA. JOSE G.*RODRIGUEZ DE FRANCIA Y EEUU* Número de Piso/Oficina: Dirección de Contrataciones - 2º Piso Ciudad: *ASUNCION,* Paraguay Fecha: **29 de noviembre de 2010** Hora: **10:00**

SECCION V PROGRAMA DE SUMINISTRO

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS

PRODUCTOS SECOS Y ENVASADOS

20. FARIÑA:
La cotización se hará por kilogramos y la provisión se hará en paquete, puro sin agregado de ninguna clase libre de cuerpos o sustancias extrañas al producto, seco y limpio, con la inscripción de la marca contratada en cada paquete

26. HARINA DE MAIZ:

De maíz cocido, fresca, sin sabor ni olor desagradable, sin mezcla de sustancias extrañas, de la producción del día, sin mohos, La cotización se hará por kilogramos y la provisión se hará en bolsas, que deberán tener la inscripción de la marca contratada.

27. HARINA DE TRIGO TIPO

Deberá ser de la clase "000" para pan, galleta, sin mezcla de sustancias extrañas (mejoradores), etc., en buen estado de conservación, de la zafra del año, libre de insectos, sin mohos, olor ni sabor desagradable, La cotización se hará por kilogramos y la provisión se hará en bolsas que deberán tener la inscripción de la marca contratada.

33. LOCRO

Será de maíz tupí blanco sin picaduras, sin mezcla de otro tipo de maíz con humedad de 13/14 máximo sin vestigio de mohos o insectos (gorgojos) sin sustancias extrañas contaminantes, la cotización se hará en kilogramos y la provisión se hará por bolsas, con la inscripción de la marca contratada en cada bolsa

34. MANI

Semillas partidas, la cotización se hará en kilogramos y la provisión se hará por bolsas, con la inscripción de la marca contratada en cada bolsa.

VERDURAS LEGUMBRES Y FRUTAS

15. POROTO ROJO

Granos enteros, cosecha del año especialmente el tipo de poroto criollo, sin mezcla con otros tipos de las mismas especies, con humedad de 13/14, sin vestigio de mohos o insectos (gorgojos), sin sustancias extrañas contaminantes, La cotización se hará en kilogramos, la provisión en bolsas blancas, arpilleras o sintéticas, con la inscripción de la marca contratada en cada bolsa

16. POROTO NEGRO

Granos enteros, cosecha del año especialmente, sin mezcla con otros tipos de las mismas especies, con humedad de 13/14, sin vestigio de mohos o insectos (gorgojos), sin sustancias extrañas contaminantes, La cotización se hará en kilogramos, la provisión en bolsas blancas, arpilleras o sintéticas. Tipo feijao, con la inscripción de la marca contratada en cada bolsa.